



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-31-LQ24
"CONSTRUCCIÓN FERIA DE PRODUCTOS LOCALES MAR Y TIERRA,
CIUDAD DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N° 2.604

DALCAHUE, 05 de Noviembre de 2024

VISTOS: El Certificado N° 147 de la Secretaria Municipal de fecha 30/10/2024 que certifica que en la Sesión Extraordinaria N° 51 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 30/10/2024, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 24/10/2024, el Acta de Apertura de fecha 24/10/2024, la Ficha de Licitación N° 3520-31-LQ24, el Decreto Alcaldicio N° 2.449 de fecha 10/10/2024 que aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos, demás antecedentes adjuntos y llama a licitación, el Certificado N° 344 de fecha 22/07/2024 del Consejo Regional de Los Lagos que aprueba por unanimidad la cartera de iniciativas FRIL Región de Los Lagos elegibles 2024, la Resolución Exenta N° 3561 de fecha 20/08/2024 que aprueba convenio, el convenio mandato entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Dalcahue de fecha 06/08/2024; la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitución al de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjúzguese la Licitación "**Construcción FERIA de Productos Locales Mar y Tierra, Ciudad de Dalcahue**" al siguiente oferente:

LUÍS ALFREDO MÉNDEZ MÉNDEZ		
-----------------------------------	--	--

2.- El monto de adjudicación es de \$ 184.921.369 (Ciento ochenta y cuatro millones novecientos veintiún mil trescientos sesenta y nueve pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 150 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de Los Lagos.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLAN